

1. INTRODUCCION

Hace cuatro décadas la planificación del desarrollo en América Latina excluía el concepto dimensión territorial, haciendo énfasis en lo económico y social e ignorando de plano la imprescindible expresión territorial de debió asignárseles a las propuestas concretas de acción. Luego se le dio un enfoque más amplio al considerar dos grandes aspectos interrelacionados: la planificación económico y social, y la planificación físico espacial, superando así la urbanística, que era la única modalidad de planificación aplicada por los municipios.

En la dinámica de todo conglomerado social organizado intervienen dos agentes interactuantes y determinantes para una mejor calidad de vida, a saber: sociedad y naturaleza, entidades sine qua non, para que la planificación y ordenamiento territoriales sean la carta de navegación que conduzca al bienestar integral de ese conglomerado, es decir, que además de alcanzar el desarrollo físico – espacial considere la dinámica económica y social y la base de sustentación ecológica.

En términos generales el Ordenamiento Territorial se considera como un proceso planificado que sigue una política de estado, de naturaleza socio – política, técnica y jurídico – administrativa, que propone el análisis de la estructura y dinámica socio – territorial, con la finalidad de organizar y administrar racionalmente la ocupación y uso del territorio, así como sus recursos y cualidades naturales, para prevenir y mitigar los efectos ambientales adversos que provocan las actividades socio – económicas de la población y contribuir al logro de una mejor calidad de vida ya la permanencia de la base de sustentación ecológica, mediante la instrumentación de diversas estrategias y acciones programáticas.

Siendo el mejoramiento de la calidad de la vida y la permanencia de la base de sustentación ecológica los objetivos principales de la planificación territorial, la sociedad debe entender que sus posibilidades de desarrollo están vinculadas a los recursos que la naturaleza proporciona, los cuales conforman parte sustantiva de las bases materiales del desarrollo. Por ello, las políticas de planificación territorial deben comprender claros lineamientos para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, de manera de procurar el aprovechamiento racional de los recursos naturales en armonía con la dinámica socio – territorial.

La organización del territorio se plantea como objetivo elevar la calidad de vida de la población, por consiguiente debe considerar las necesidades socio – económicas de educación, salud, vivienda y servicios conexos,

accesibilidad, recreación y trabajo, además de las necesidades de participación ciudadana y seguridad social y personal, sin perjuicio de aquellos aspectos de calidad físico – ambiental que pudieran ser regulados o mejorados, para restablecer la armonía ambiente – sociedad en un territorio considerado.

Para el logro de los propósitos, el presente estudio plantea articular las dimensiones social, cultural, ambiental, económica, político – administrativa y jurídico – administrativa, acción que debe dar como resultado el ordenamiento dirigido al desarrollo integral del municipio y la satisfacción de las necesidades de la sociedad como última finalidad.

En consecuencia, el E.O.T de Cucutilla, contiene todos los procesos, metodología, estrategias y acciones requeridos para que el resultado sea un Esquema de ordenamiento Territorial eficiente y eficaz.

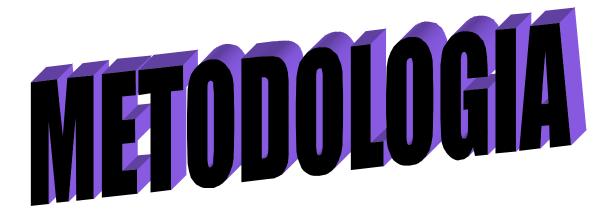
Teniendo en cuenta que el esquema de ordenamiento Territorial es un instrumento necesario para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, se hace necesario realizar una evaluación preliminar de los procesos y fenómenos naturales que se constituyen en riesgo y amenaza para la comunidad y la economía del municipio de Cucutilla, contando con un sistema de recolección de datos, que permite realizar un inventario de las zonas que presentan amenaza para el área, y que ofrezcan la posibilidad de ser ampliadas en el futuro.

Con base en lo anterior, se realiza una evaluación de los parámetros geológicos estructurales, geomorfológicos y de procesos, basados en el análisis de la información cartográfica existente tanto en el I.G.A.C, como en el Ingeominas. La fotointerpretación de fotografías áreas a escala 1:10.000 del año 1.993, adquiridas en el instituto Geográfico Agustín Codazzi y las visitas al área, se elabora un mapa de susceptibilidad de amenazas a escala 1: 25.000 para el área rural, identificando las características del terreno para determinar las áreas susceptibles a riesgos y amenazas de origen geológico por movimientos en masa e inundaciones a nivel regional, para que en otra instancia y de acuerdo a la necesidad sea ampliada la escala de trabajo. Para el área urbana se elabora el mapa de amenazas a escala 1:2.500.

La mayor parte del territorio nacional esta expuesta permanentemente a la acción de pérdidas naturales o producidos accidentalmente por el hombre, que pueden causar pérdidas humanas, económicas y sociales. Para evitar estos riesgos debe tenerse en cuenta la prevención de desastres, que es el conjunto de acciones y medidas que llevan a evitar un desastre o a reducir o mitigar sus efectos sobre la población o economía de la región.

Así como el hombre puede aumentar el riesgo, también puede reducirlo o eliminarlo, para ello debe desarrollarse una planificación del municipio teniendo en cuenta las limitaciones que el riesgo genera para el uso del suelo y para un ordenamiento urbano municipal racional y seguro.

Con esta identificación de las áreas susceptibles a riesgo y amenaza se pretende que la Alcaldía Municipal, junto con la población, traten de dar un manejo adecuado a las principales zonas de riesgo para así evitar un desastre.



2. METODOLOGIA

2.1. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA

De acuerdo con el convenio interadministrativo firmado entre la Gobernación del Norte de Santander, CORPONOR, El Municipio de Cucutilla abordó la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial empleando la organización asesora y ejecutora mostrada en las figuras 1

El gerente o coordinador del Plan se encargó de dinamizar el proceso y constituir cuatros grupos de trabajo con la participación activa de empleados de la Administración Municipal, Docentes y Juntas de Acción Comunal.

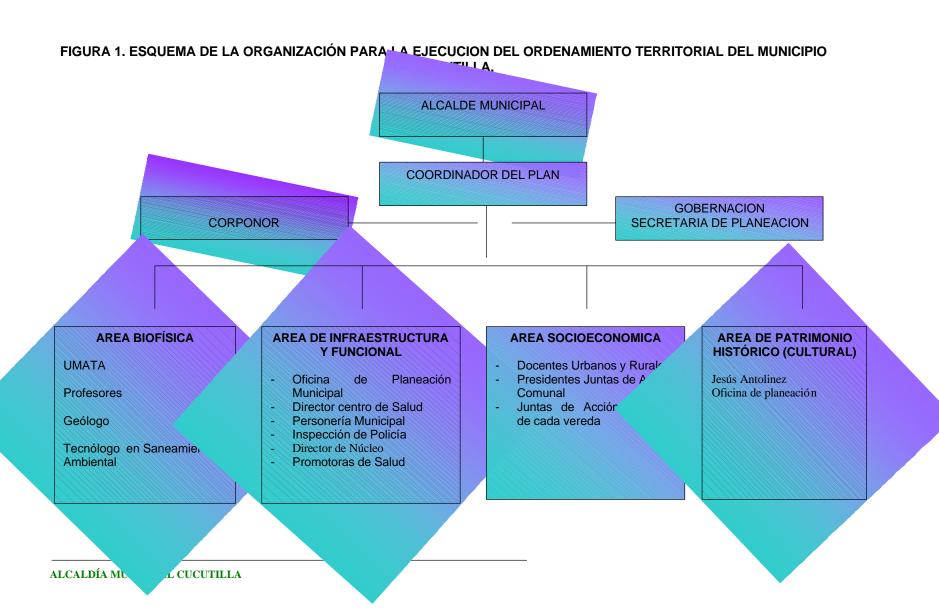
El diagnóstico, la prospectiva y la formulación se abordó en cuatro grandes componentes: El área biofísica, el área de infraestructura y funcional, el área socioeconómica y el área de patrimonio histórico y cultural.

Se contó con el apoyo permanente de la Administración Municipal en logística e inversión periódica permanente.

La consultaría inicial hizo entrega del estudio a CORPONOR para la revisión y análisis obteniéndose las correcciones respectivas las cuales están a cargo de la presente consultaría.

Para adelantar la presentación del nuevo documento se realizo una revisión total de la versión anterior, se elaboró de nuevo todo el texto y se notifico cada componente.

Las fases ejecutadas fueron :



2.2 RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN SECUNDARIA

2.2.1 Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Una vez seleccionada la información a adquirir se realizó la compra en la ciudad de Cúcuta de la cartografía base a escala 1:25.000 y 1:10.000 predial. (Ver Tabla 1).

TABLA 1. RELACIÓN DE LA INFORMACIÓN CARTOGRAFICA ADQUIRIDA DENTRO DEL E.O.T. DEL MUNICIPIO DE CUTILLA.

DETALLE	CANTIDAD	NUMERO DE PLANCHA
PLANCHA BASE I.G.A.C SAN JOSE DE LA MONTAÑA	1	
PLANCHA 110	1	ESCALA 1: 100.000
		ESCALA 1:25.000 8 - I - D
PLANCHAS BASE I.G.A.C		8 - I - B
	5	8 - I – C
		8 - I — A
		8 - III - A

Fuente: IGAC.

2.2.2 CORPONOR.

La información suministrada por esta entidad puede ser observada. (Ver Tabla 2).

TABLA 2. INFORMACIÓN AMBIENTAL SUMINISTRADA POR CORPONOR PARA EL E.O.T. CUCUTILLA

DETALLES	CANTIDAD
RESOLUCION 326 DE JUNIO 15 DE 1999 POR LA CUAL SE EXPIDE DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1
DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LEGISLACION APLICADA EN CADA CASO (RESOLUCION Nº 0326 DE JUNIO DE 1999)	1
IMPRESIÓN DE LA IMAGEN SATELITAL DEL MUNICIPIO	1
MAPA DE USO ACTUAL DEL SUELO	1

Fuente: IGAC.

2.2.3 IDEAM.

Se adquirió la información correspondiente a los parámetros:

- Precipitación
- ♦ Temperatura
- ♦ Brillo solar
- ♦ Evaporación

Correspondiente a las estaciones de: ISER Pamplona, Cácota, Chitagá, San Bernardo de Bata, Presidente, Sta. María Abastos, Campo Hermoso, Silos, Labateca, Tunebia, La Caldera, Jordán (Tona), Suratá, Guaca, Vetas, Angosturas (Guaca) y Concepción.

2.2.4 DANE.

Se adquirió la información en base digital correspondiente a los datos arrojados por el Censo 1993.

2.2.5 Gobernación del Norte de Santander.

Hizo entrega de los siguientes documentos que sirvieron de apoyo para la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial:

- ◆ Carta digitalizada del estudio de suelos
- ♦ Actas de deslinde.
- ♦ Formatos de encuestas:

		U1A	Características en las viviendas en centros poblados			
	U1B	/ías y servicios públicos en centros poblados				
	U2A	Población urbana				
		U2B	Información socio – económica por hogares urbanos			
INICODAMOIÓN	AA CIÓNI	U3	Niveles de educación y cultura en zonas urbanas			
INFORMACIÓN URBANA		M4C	Oferta de servicios institucionales en educación para las zonas			
02			urbanas			
		M5A	Instalaciones y equipos para establecimientos de salud en las			
			zonas urbanas			
		M5B	Oferta de servicios institucionales de salud en las zonas			
			urbanas			

FUENTE: GOBERNACION

2.3 DIAGNOSTICO

2.3.1 Construcción del Cronograma de Trabajo.

El coordinador del Plan y los responsables del diagnóstico concertaron el cronograma de aplicación de los diferentes instrumentos de diagnóstico y lo dieron a conocer a la comunidad en general.

2.3.2 Diagnóstico Urbano.

La aplicación de los instrumentos de recolección de datos suministrados por La Gobernación del Departamento se efectuó acorde con las siguientes fechas. (Ver Tabla 3).

TABLA 3. FECHAS DE EJECUCIÓN DEL DIAGNOSTICO URBANO.

BARRIOS	FECHA DE APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS (2002)
C.P.U CUCUTILLA	26 – 28 DE JULIO
C.P.S.U SAN JOSE DE LA MONTALLA	14 DE MAYO
C.P.S.U PUENTE JULIO	17 DE MAYO
C.P.S.U TIERRA GRATA	26 DE MAYO

Fuente: E..O.T CUCUTILLA 2002

2.3.3 Diagnóstico Rural.

Como las encuestas se encontraban realizadas se procedió a tabular la información y a imprimirla para la evaluación por parte de la administración y las comunidades (ver Tabla 4).

TABLA 4. FECHAS DE TABULACION DE LAS ENCUESTAS DEL DIAGNOSTICO RURAL.

VEREDAS	FECHA DE TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS (2002)
CAMACHO	Mayo 5 a junio 17
CARACOLI	Mayo 5 a junio 17
CUCHILLA	Mayo 5 a junio 17
MORALES	Mayo 5 a junio 17
SANTA TERESA	Mayo 5 a junio 17
ALREDEDOR	Mayo 5 a junio 17
CONFINES	Mayo 5 a junio 17
CASTILLO	Mayo 5 a junio 17

CONTINUACIÓN TABLA 4. FECHAS DE TABULACION DE LAS ENCUESTAS DEL DIAGNOSTICO RURAL.

VEREDAS	FECHA DE TABULACION DE LAS ENCUESTAS (2002)
CUESTA RICA	Mayo 5 a junio 17
ECCEHOMO	Mayo 5 a junio 17
GUAYABITO	Mayo 5 a junio 17
MORQUECHA	Mayo 5 a junio 17
PEDREGAL	Mayo 5 a junio 17
SAN IGNACIO	Mayo 5 a junio 17
SANABRIA	Mayo 5 a junio 17
ZULASQUILLA	Mayo 5 a junio 17
CARRIZAL	Mayo 5 a junio 17
ROMAN	Mayo 5 a junio 17
SAN MIGUEL	Mayo 5 a junio 17
AGUADAS	Mayo 5 a junio 17
CAPIRA	Mayo 5 a junio 17
CUCUTILLITA	Mayo 5 a junio 17
DESPENSA	Mayo 5 a junio 17
MESETA	Mayo 5 a junio 17
LLANADAS	Mayo 5 a junio 17
LLANO CARRILLO	Mayo 5 a junio 17
PEÑONCITO	Mayo 5 a junio 17

Fuente: E.O.T. CUCUTILLA 2002.

2.4 DIAGNOSTICO GEOLÓGICO

La metodología seguida para la realización del e estudio y análisis geológico fue de tipo <u>Síntesis Progresiva</u>, en donde las diferentes etapas desarrolladas previamente en cada nuevo avance del estudio, se constituyen en la plataforma o base para las siguientes fases o labores de desarrollo del mismo.

En el presente trabajo se han realizado las siguientes labores generales a saber:

- Recopilación y análisis de información secundaria a nivel regional y local de diferentes temáticas medio – ambientales, con énfasis en situaciones de geodinámica – amenazas naturales.
- Selección de planchas topográficas y cartográficas temáticas del área de trabajo.

- Fases de campo: En esta fase se desarrollaron diversas tareas, encaminadas a la verificación de la información técnica y temática producida previa al viaje de campo (fotointerpretación), toma de datos geológicos regionales, verificación de la condición de estabilidad del terreno, evaluación de las características geodinámicas de superficie (procesos activos de superficie), evaluación de campo del panorama de amenazas naturales potenciales y toma de registro fotográfico.
- Fases de análisis, integración e interpretación de la información ya generada siguiendo los lineamientos trazados por Corponor y concertados con las administraciones municipales.

2.5 EVALUACION DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN EL DIAGNOSTICO URBANO Y RURAL

Una vez la información iba siendo tabulada se procedía a la evaluación estadística mediante formatos de síntesis para posteriormente totalizar de acuerdo a los parámetros urbanos y rurales diagnosticados.

La información fue sistematizada para dejar como producto un documento base en formato de planos Autocad y una base de datos que podrá ser instalada en las diferentes instituciones que lo soliciten.

2.6 RECONOCIMIENTO DE CAMPO DIAGNOSTICO HISTÓRICO CULTURAL

De acuerdo con el reporte comunitario, se visitó cada uno de los sitios considerados como patrimonio cultural del municipio, realizando tomas fotográficas y grabando imágenes en vídeo, para posteriormente realizar el análisis respectivo.

2.7 ELABORACION DE CARTOGRAFIA TEMATICA

De acuerdo con los lineamientos trazados por CORPONOR y La Gobernación del Norte de Santander se revisaron, actualizaron y digitalizaron los mapas temáticos que soportan el diagnóstico detallado a escala 1:25.000 para el sector rural y 1:2.000 para la Cabecera Municipal.

2.8 PROSPECTIVA

Analizadas las tendencias históricas de las diferentes variables involucradas en el diagnóstico territorial se proyectó la situación pasada y presente hacia el futuro cercano para visualizar el grado de deterioro o el grado de conservación del estado ambiental de la región.

2.9 PACTO COLECTIVO

Con el objeto de corroborar la síntesis de la información y concertar la zonificación ambiental para el uso del territorio se programaron reuniones en los centros poblados y las veredas de acuerdo con las fechas. (Ver Tabla 5).

TABLA 5. FECHAS DE REALIZACION DE LOS TALLERES DE PACTO COLECTIVO.

CENTROS POBLADOS / VEREDAS / SECTORES	HORA	FECHA (2002)
EL MOLINO	8:00 a.m	26 de septiembre
PINAR DEL RÍO	8:00 a.m	29 de septiembre
INSTITUTO	8:00 a.m	25 de septiembre
EL CENTRO	8:00 a.m	27 de septiembre
SAN ISIDRO	8:00 a.m	26 de septiembre
LA ASOMADA	8:00 a.m	27 de septiembre
SOGAMOSO	8:00 a.m	28 de septiembre
NUEVO	8:00 a.m	29 de septiembre
LOS NARANJOS	8:00 a.m	28 de septiembre

CONTINUACION TABLA 5. FECHAS DE REALIZACION DE LOS TALLERES DE PACTO COLECTIVO.

	CENTROS POBLADOS / VEREDAS / SECTORES	HORA	FECHA (2002)
--	---------------------------------------	------	--------------

CAMACHO	8:00 a.m	28 de julio
CARACOLI	8:00 a.m	29 de julio
CUCHILLA	8:00 a.m	1 de agosto
MORALES	8:00 a.m	2 de agosto
SANTA TERESA	8:00 a.m	30 de julio
ALREDEDOR	8:00 a.m	31 de julio
CONFINES	8:00 a.m	4 de agosto
CASTILLO	8:00 a.m	3 de agosto
CUESTA RICA	8:00 a.m	28 de julio
ECCEHOMO	8:00 a.m	5 de agosto
GUAYABITO	8:00 a.m	31 de julio
MORQUECHA	8:00 a.m	3 de agosto
PEDREGAL	8:00 a.m	2 de agosto
SAN IGNACIO	8:00 a.m	28 de julio
SANABRIA	8:00 a.m	4 de agosto
ZULASQUILLA	8:00 a.m	30 de julio
CARRIZAL	8:00 a.m	2 de agosto
ROMAN	8:00 a.m	4 de agosto
SAN MIGUEL	8:00 a.m	29 de julio
AGUADAS	8:00 a.m	1 de agosto
CAPIRA	8:00 a.m	3 de agosto
CUCUTILLITA	8:00 a.m	31 de julio
DESPENSA	8:00 a.m	5 de agosto
MESETA	8:00 a.m	30 de julio
LLANADAS	8:00 a.m	5 de agosto
LLANO CARRILLO	8:00 a.m	29 de julio
PEÑONCITO	8:00 a.m	1 de agosto

Fuente: E.O.T. CUCUTILLA 2002.

2.10 FORMULACION DEFINITIVA

Abordadas y ejecutadas las fases anteriores se realizaron las adecuaciones necesarias, en el texto, la base de datos y los mapas temáticos.

Como producto final se elaboró un documento base, mapas temáticos y el proyecto de acuerdo.

2.11 PRESENTACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación de Ordenamiento Territorial se presentó formalmente el documento y los mapas ante CORPONOR para que se hiciera la evaluación detallada.

2.12 EVALUACION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR PARTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

El Consejo Territorial leerá y evaluará el documento y emitirá el concepto respectivo.

2.13 PRESENTACION Y APROBACION POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Superadas las fases anteriores, el Concejo Municipal en pleno, oirá la sustentación del diagnóstico, la síntesis y la formulación. La plenaria deberá evaluar, discutir y aprobar el proyecto de acuerdo.